

Resolución de la Gerente del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias de convocatoria pública de selección para la formalización de un contrato de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica, bajo la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, de conformidad con la Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.- anexo VI (DOGV nº 9449 de 14.10.2022). (PROGRAMA APOTI 2023- CIAPOT/2022/14).

Por Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Gerente del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, se convocaba el proceso de selección público de las personas interesadas en un contrato de actividades científico-técnicas, en relación a la subvención concedida al IVIA dentro del programa APOTI/2023.

Vista el acta de la Comisión de Valoración de fecha 8 de junio de 2023, con la puntuación de los méritos presentados por la única aspirante que ha solicitado participar en el proceso de selección, por Resolución de 12 de junio de 2023, la gerente del IVIA hace público el listado provisional una vez comprobado que la aspirante cumple con los requisitos exigidos en el punto 2 de la convocatoria.

Finalizado el plazo concedido para presentar alegaciones y no habiéndose presentado ninguna, de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 8.3.b) de la Ley 4/1991, de la Generalitat Valenciana, de 13 de marzo, de creación como entidad autónoma de la Generalitat Valenciana del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias,

RESUELVO

Seleccionar a la persona, que a continuación se relaciona, una vez revisado que cumple los requisitos establecidos en la convocatoria, para la formalización de un contrato de actividades científico-técnicas, previsto en el artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyo objeto será la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación: *Mejora de los resultados de inseminación con semen refrigerado y congelado en el programa nacional de mejora genética de la raza Murciano-Granadina.*

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Expediente académico	Curriculum vitae	Puntuación
***6062**	ESTEVE	AMBROSIO	INÉS CAROLINA	44,40	32,23	76,63

Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Carretera CV-315, Km 10,7 - 46113 - Moncada (València)

La presente resolución será notificada por medio de su publicación en la página web del IVIA, <https://ivia.gva.es/es/convocatorias-personal-temporal>.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

LA GERENTE DEL IVIA

Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Carretera CV-315, Km 10,7 - 46113 - Moncada (València)